DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9091
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER2918

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	**IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS**			**SOLICITANTE**
COE	28	**MOVIL**	356	**OLGHER SANTODOMINGO AGUILAR**
FECHA	28 de Febrero de 2016	**HORA**	12:00 m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 54 No 18-36	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha			
SECTOR	Banco Central	**POBLACIÓN ATENDIDA**			3			
UPZ	100 Galerías	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	13- Teusaquillo	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0085AFKL	**OFICIO REMISORIO**			**CR-23613**			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

El Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa.

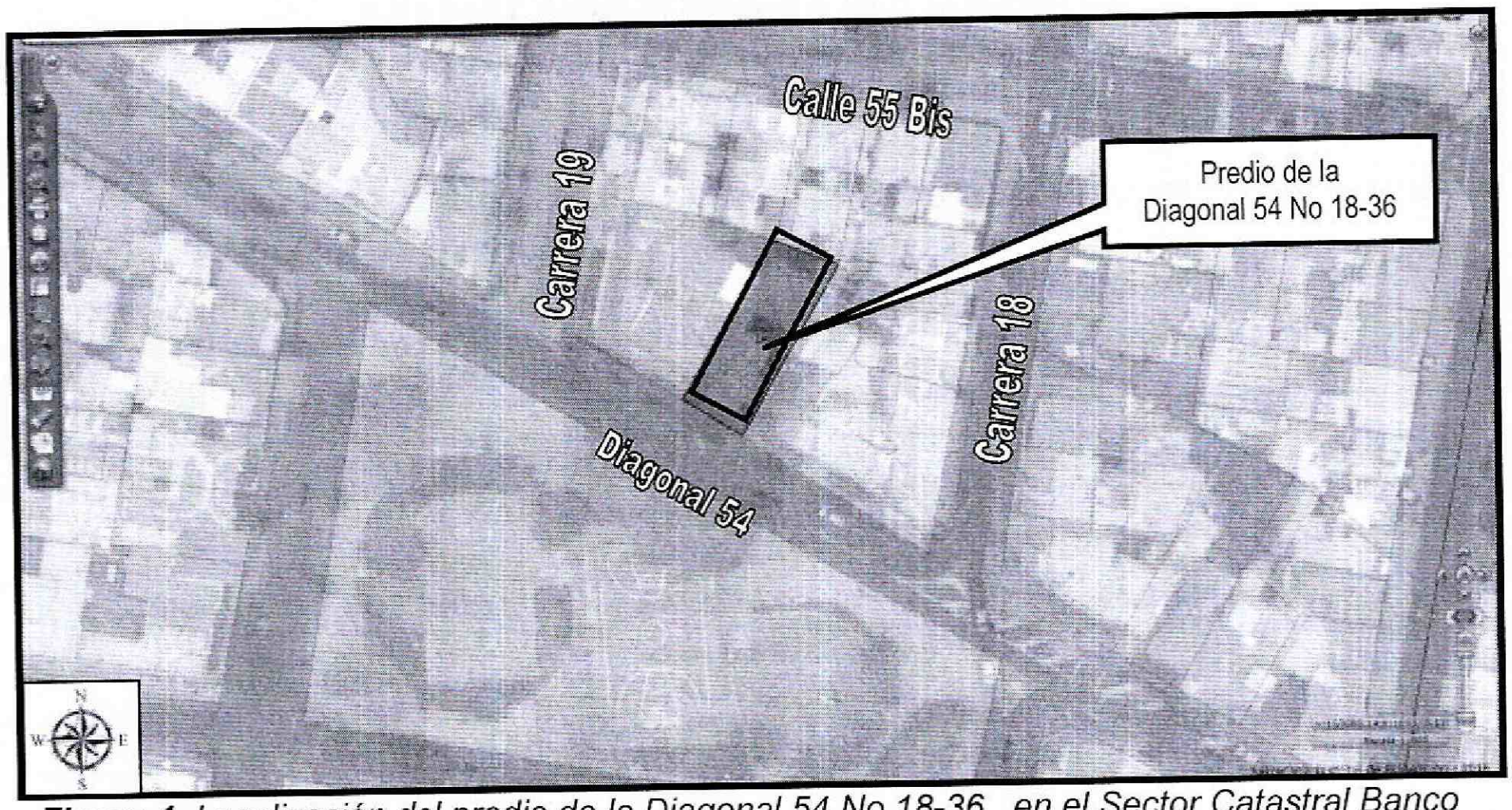


***Figura 1**. Localización del predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo. Tomado del SINUPOT*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 28 de Febrero de 2016, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo, encontrando que en el predio se emplaza una vivienda de dos niveles cuyo sistema estructural está conformado por muros de carga.

De acuerdo con la información suministrada por la persona que atendió la visita, la vivienda fue construida hace aproximadamente 50 años (Ver fotografía 1). La vivienda colinda hacia el costado occidental con el predio de la Carrera 19 No 54-12 que corresponde a una edificación de 6 niveles construida hace más de 20 años según información de la misma persona.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Al interior de la vivienda se evidencian fisuras de tendencia horizontal y vertical con aberturas aproximadas al milímetro en el acabado de muros divisorios y en muros de cerramiento. Fisuras que de acuerdo con la información de la persona que atendió la visita, se empezaron a presentar una vez se produjo el sismo del día 10 de Marzo de 2015, incrementándose en cantidad y aberturas desde entonces. (Ver Fotografías 2-6).

Dentro de las posibles causas de fisuras evidenciadas, está como factor detonante el sismo del 10 de Marzo de 2010, el cual pudo actuar sobre una vivienda con deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento, tipo vigas y columnas. Lo anterior sumado a un posible cambio en las características del suelo sobre el cual está cimentada, debido a la desecación del terreno.

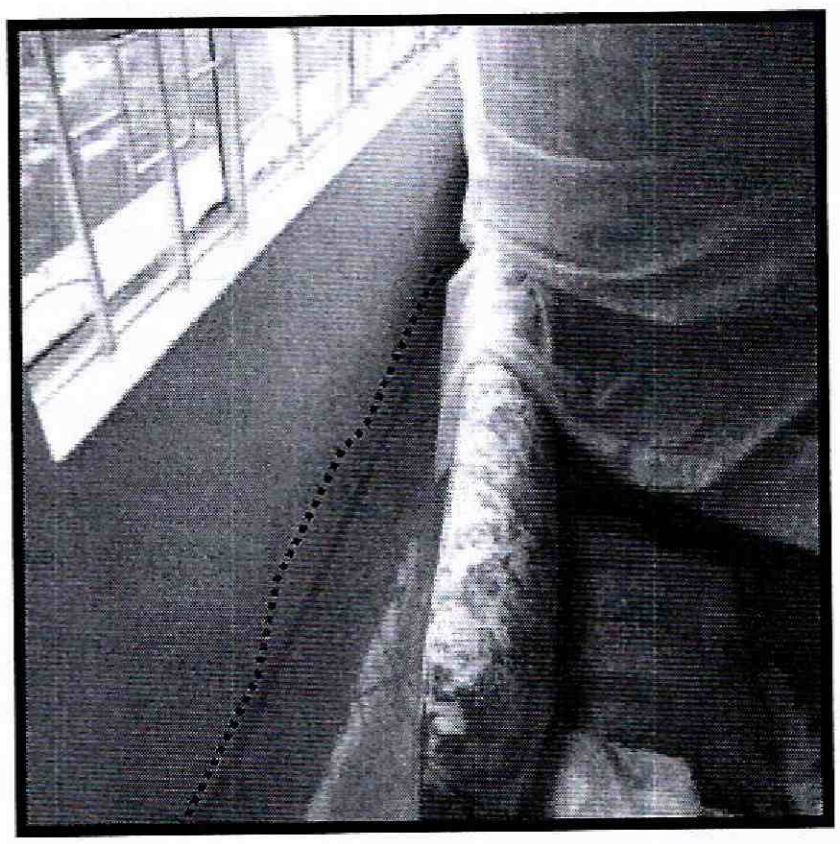
5. REGISTRO FOTOGRAFICO

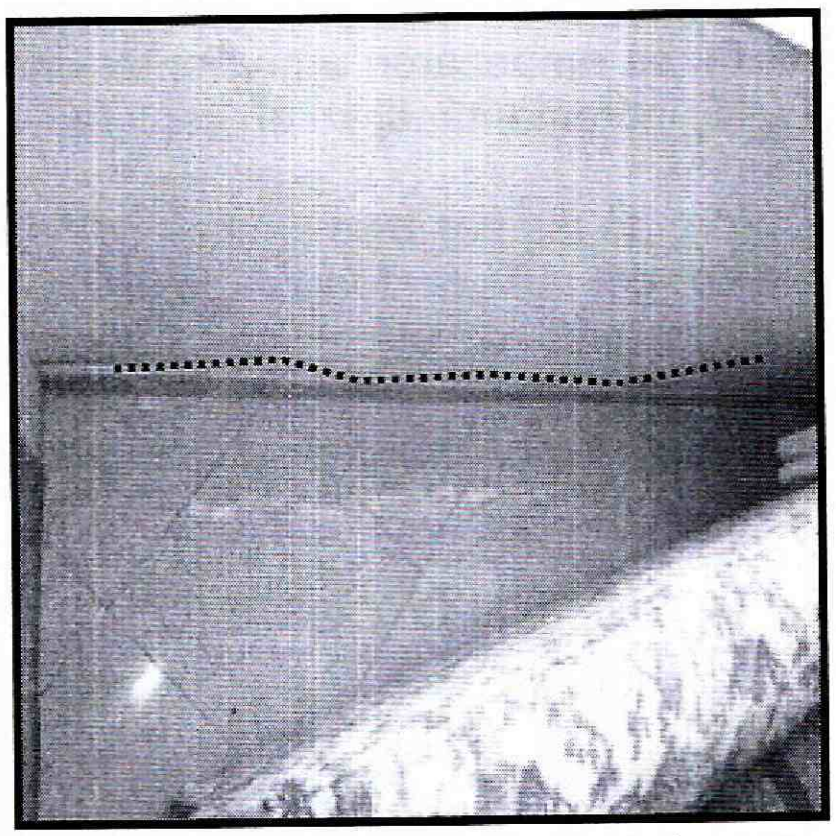


Fotografía 1.*Vista general de la fachada del predio ubicado en la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo.*

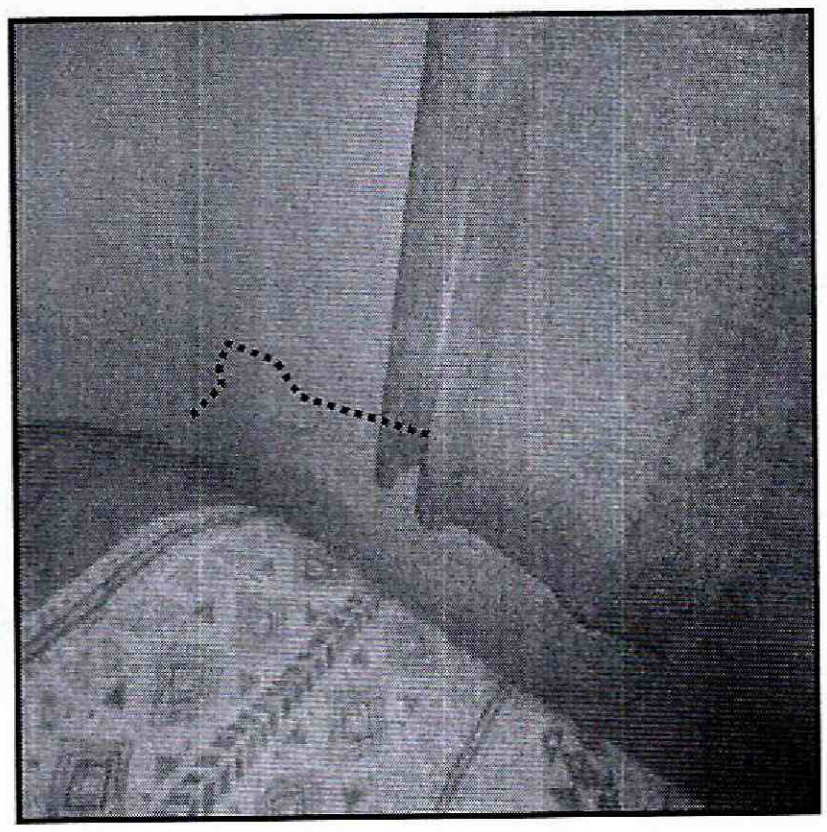
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

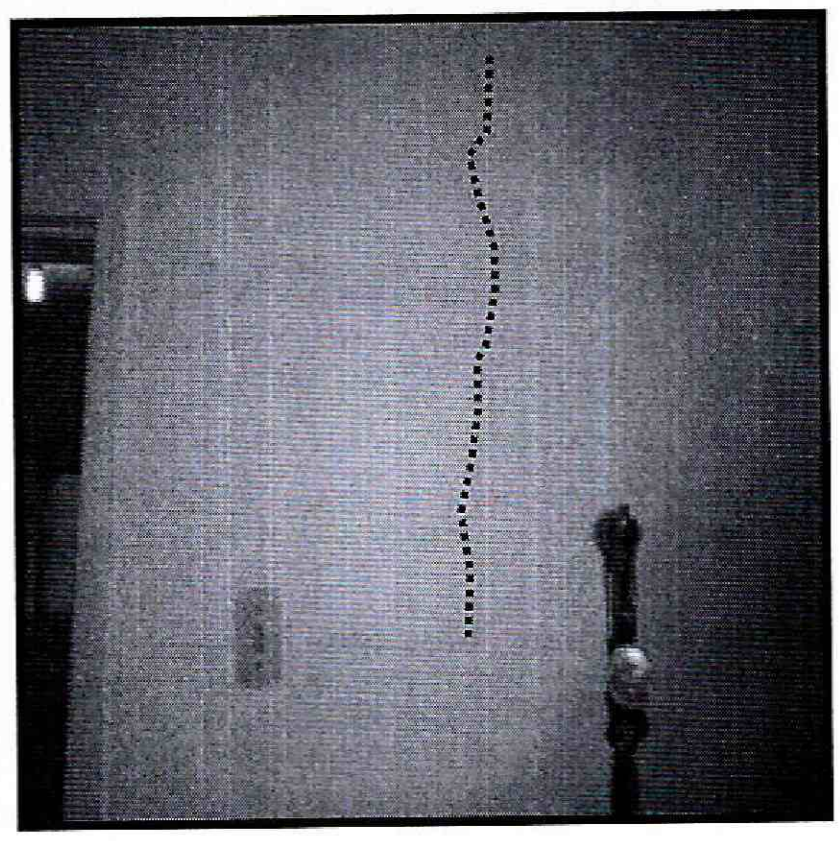
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 2 y 3. *Fisuras de tendencia horizontal en muros de cerramiento de los costados sur y occidental al interior del predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo*

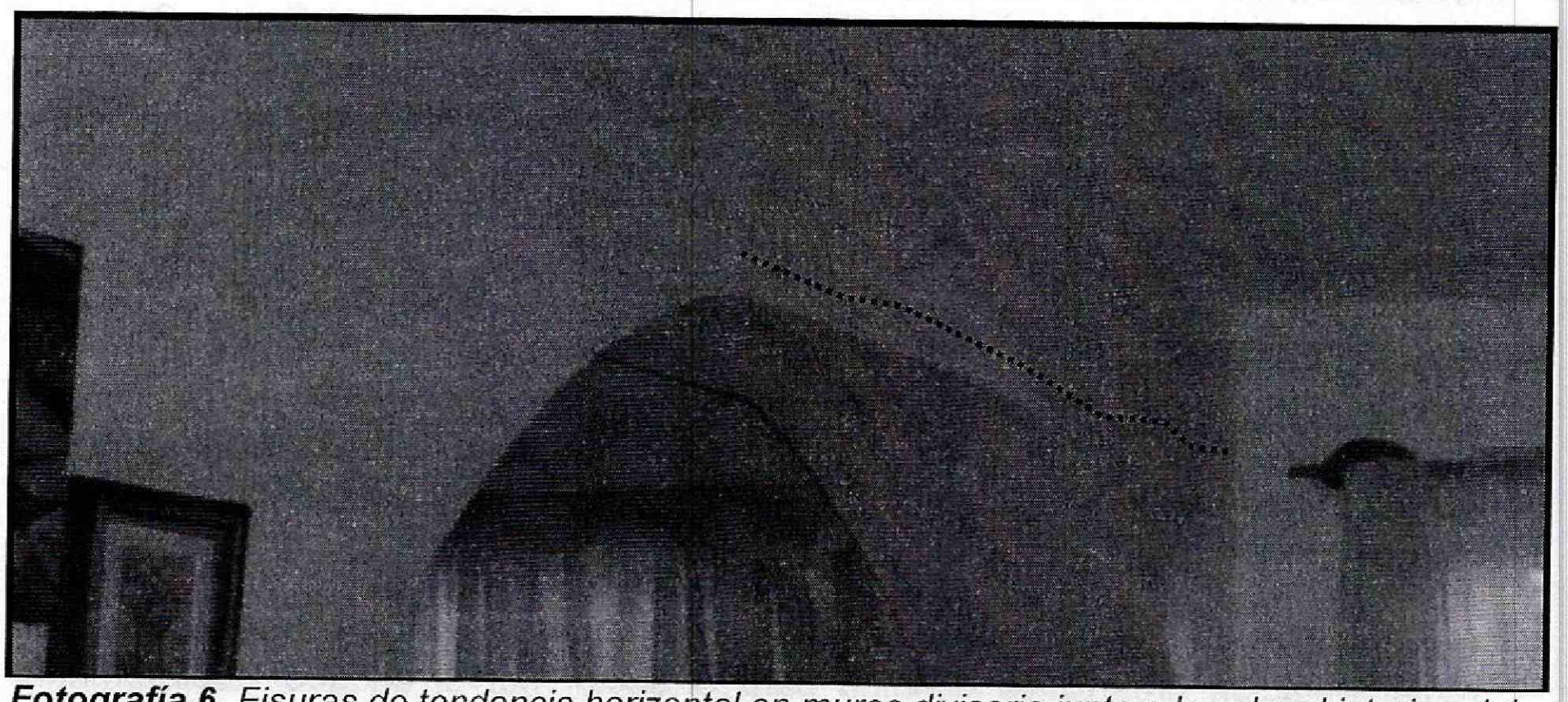




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Fotografías 4 y 5. *Fisuras de tendencia horizontal y vertical en muros divisorios al interior del predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo*



Fotografía 6. *Fisuras de tendencia horizontal en muros divisorio junto a la sala, al interior del predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las lesiones evidenciadas en el predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo, no

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

se encuentra comprometida en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio, por las afectaciones evidenciadas.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) en el predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo, pueden presentarse afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta la reciente aparición de las afectaciones con respecto a la edad de la vivienda, se recomienda a los responsables del predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo, realizar un estudio de ingeniería en donde se establezcan las causas de las lesiones que se vienen presentado y determinen el reforzamiento adecuado para que estas afectaciones no continúen incrementándose.

- A los responsables del predio de la Diagonal 54 No 18-36, en el Sector Catastral Banco Central, de la Localidad de Teusaquillo, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y estructuras que la conforman y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co